

La educación tributaria como factor que incide en el cumplimiento fiscal en Ecuador

Tax education as a factor that influences tax compliance in Ecuador

- ¹ María Ximena Álava Rosado  <https://orcid.org/0000-0002-7172-0609>
Universidad de Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ), Quevedo, Ecuador.
amalavar2@uteq.edu.ec
- ² Arturo Patricio Mosquera Arevalo  <https://orcid.org/0000-0002-1902-7102>
Universidad de Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ), Quevedo, Ecuador.
amosquera@uteq.edu.ec
- ³ Lugarda María Recalde Aguilar  <https://orcid.org/0000-0001-6933-0815>
Universidad de Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ), Quevedo, Ecuador.
lrecalde@uteq.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 13/05/2025

Revisado: 11/06/2025

Aceptado: 07/07/2025

Publicado: 28/07/2025

DOI: <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i3.1.3383>

Cítese:

Alava Rosado, M. X., Mosquera Arevalo, A. P., & Recalde Aguilar, L. M. (2025). La educación tributaria como factor que incide en el cumplimiento fiscal en Ecuador. *Ciencia Digital*, 9(3.1), 45-62. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i3.1.3383>



CIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinaria, trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://cienciadigital.org>
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 International. Copia de la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Palabras claves:

Impuestos,
educación
tributaria,
cumplimiento
fiscal, cultura
tributaria

Keywords:

Taxes, tax
education, tax
compliance, tax
culture

Resumen

Introducción: en el Ecuador el cumplimiento fiscal tiene muchos desafíos que persisten para la administración tributaria, principalmente en los elevados índices de evasión y la frágil cultura tributaria que define a diversos sectores de la población. Frente a esta realidad, la educación tributaria surge como un factor muy importante que busca no solo informar sobre las obligaciones fiscales, también fomenta una conciencia ciudadana que está basada en la colaboración responsable y en la legalidad del desarrollo social. **Objetivos:** la presente investigación tiene como objetivo principal analizar la educación tributaria como factor que incide en el cumplimiento fiscal en Ecuador. **Metodología:** la metodología para desarrollar es de diseño bibliográfico con tipo de investigación documental y descriptiva. **Resultados:** los resultados se basaron en el análisis del cumplimiento fiscal en el Ecuador, la importancia de la educación tributaria y la realidad de la educación tributaria en Ecuador. **Conclusiones:** como conclusión se determinó que el cumplimiento fiscal depende de múltiples factores, los cuales están relacionados con los factores socioeconómicos, culturales, normativos y tecnológicos, donde la educación tributaria es un componente sinérgico entre cada uno de estos elementos; por lo que, la educación tributaria ha demostrado que es una estrategia efectiva, eficiente, productiva y de calidad para generar un mayor cumplimiento fiscal en los contribuyentes; por lo tanto, esta formación debe tener dos vertientes, una enfocada en desarrollar una ética y moral ciudadana, relacionada a los deberes y derechos tributarios, y otra en desarrollar conocimientos relacionados al funcionamiento de los sistemas de declaración y pagos de impuestos, así como normativas tributarias. **Área de estudio general:** Ciencias Sociales – Economía. **Área de estudio específica:** Educación Fiscal y Cumplimiento Tributario. **Tipo de artículo:** revisión bibliográfica narrativa.

Abstract

Introduction: in Ecuador, tax compliance has many challenges that persist for the tax administration, mainly due to the high rates of evasion and the fragile tax culture that defines various sectors of the population. Faced with this reality, tax education

emerges as a very important factor that seeks not only to inform people about tax obligations, but also to promote citizen awareness that is based on responsible collaboration and the legality of social development. **Objectives:** the main objective of this research is to analyze tax education as a factor that affects tax compliance in Ecuador. **Methodology:** the methodology to develop is bibliographic design with documentary and descriptive research. **Results:** the results were based on the analysis of tax compliance in Ecuador, the importance of tax education and the reality of tax education in Ecuador. **Conclusions:** as a conclusion, it was determined that tax compliance depends on multiple factors, which are related to socioeconomic, cultural, regulatory and technological factors, where tax education is a synergistic component between each of these elements; therefore, tax education has shown that it is an effective, efficient, productive and quality strategy to generate greater tax compliance in taxpayers; therefore, tax education has been shown to be an effective, efficient, productive and quality strategy to generate greater tax compliance in taxpayers; Therefore, this training must have two aspects, one focused on developing citizen ethics and morals, related to tax duties and rights, and the other on developing knowledge related to the operation of tax declaration and payment systems, as well as tax regulations. **General area of study:** Social Sciences – Economics. **Specific area of study:** Tax Education and Tax Compliance. **Type of article:** narrative bibliographic review.

1. Introducción

El desarrollo de un país se debe a múltiples factores, los cuales tienen relación con el compromiso y esfuerzo de sus ciudadanos. El incremento de la eficiencia en el sector productivo es parte importante en el desarrollo de las sociedades. De igual forma el sector público tiene responsabilidad en dicho crecimiento, donde se debe cubrir todas las necesidades sociales, especialmente en dar garantía de calidad en los servicios públicos. Parte de esta garantía es gracias a la responsabilidad que tienen los contribuyentes en sus deberes tributarios. Es entonces que el cumplimiento fiscal es un factor que ayuda al crecimiento de la sociedad.

Por lo cual, es necesario poder comprender la importancia que tiene el cumplimiento fiscal, donde se pueda ver reflejada sus características como la transparencia, equidad, responsabilidad, accesibilidad, eficiencia y digitalización. Esto lo refleja el análisis del cumplimiento fiscal en Latinoamérica, según lo reflejado por Durán-Fernández y Torres-Negrete (2024) el cual recomienda que el sistema tributario sea lo más transparente, a través de políticas y mecanismos fiscales eficientes que aborden las diversas situaciones según la región; además, de cultivar la cultura y ética tributaria lo que se logra con el buen uso de los recursos recaudados en el desarrollo de las sociedades.

Del mismo modo la investigación desarrollada por Masbernat (2022) señala que la sociedad ha tenido una cultura de incumplimiento de los deberes tributarios producto de la sensación de impunidad, crisis económicas propias y globales, así como la complejidad en la recaudación y la falta de eficiencia en el gasto público. En este sentido, es necesario poder cumplir correctamente cada una de las características que fomenta una buena recaudación fiscal. En este sentido González-Tejada (2024) señala que es obligación de todos los ciudadanos declarar los ingresos obtenidos ante el ente recaudador y así cancelar el impuesto según la rentabilidad obtenida por la persona, lo que permitiría aumentar la cantidad de recursos para el financiamiento de los servicios públicos, reducir las desigualdades y promover la equidad.

Sin embargo desde el auge de la tecnología y la innovación encabezadas con el desarrollo del internet y de los equipos tecnológicos se han creado diversas plataformas digitales que han permitido el acceso a las páginas oficiales de los entes gubernamentales, como es el caso del Sistema de Rentas Internas (SRI). Calderón (2020) comenta que es más frecuente en la actualidad encontrar plataformas propias de entes que buscan desarrollar una cultura mucho más eficiente como es el caso para el cumplimiento fiscal, lo cual permiten los pagos, además de guías para comprender como se desenvuelve el sistema. De la misma manera Valderrama et al. (2023) señalan que muchos han sido los gobiernos que han invertido capital en plataformas más amigables para el desarrollo del cumplimiento tributario de los contribuyentes; así como accesibilidad de información, logrando cumplir con las expectativas de un gobierno abierto.

Ante lo anterior, es de destacar que los gobiernos han desarrollado herramientas de accesibilidad al SRI, así como un avance hacia la transparencia y la eficiencia con las políticas del gobierno abierto a sus ciudadanos, por lo que ahora son los contribuyentes los que deben de cumplir con sus deberes, especialmente con el cumplimiento fiscal. Es así como se deben conocer las competencias que deben tener los contribuyentes con sus obligaciones tributarias, tal como se muestra en la **Tabla 1**. No obstante se debe aplicar mecanismos que permitan que dichas obligaciones se transformen en poderes, derechos y libertades para los mismos contribuyentes, lo cual se logra con la educación tributaria.

La educación tributaria debe ser un compromiso entre los contribuyentes y los entes que permitan desarrollar los conocimientos a través de los diversos programas creados, con el propósito de que se puedan desarrollar una cultura tributaria. La educación tributaria debe ir enfocada en fomentar la formación cívica y social de los ciudadanos, por medio de conocimientos y habilidades que logren impactar a los contribuyentes, tanto en su comprensión en la declaración de sus ingresos y en la importancia de pagar los impuestos generados por dichos ingresos o por otras circunstancias.

Tabla 1

Competencias relacionadas directamente con el cumplimiento fiscal

Declarar todas las fuentes de ingresos a las autoridades correspondientes, especialmente a las fiscales.

Comprender por qué se recaudan los impuestos y en que se utilizan.

Entender los efectos negativos de no realizar los deberes tributarios.

Saber cómo comprobar las obligaciones tributarias.

Aceptar que es importante pagar los impuestos que se deben.

Reclamar la devolución de los impuestos, si esto procede.

Capacidad de utilizar los servicios en línea del SRI para asuntos tributarios.

Conocer que se pueden tramitar algunos asuntos fiscales a través de las plataformas correspondientes.

Conocer las obligaciones fiscales diferidas, si procede.

Controlar las obligaciones y derechos tributarios personales de acuerdo con las políticas fiscales.

Fuente: Domínguez et al. (2024)

En este sentido Masbernat (2022) indica que la educación tributaria debe estar sostenida por dos grandes pilares, uno es la ética que se refiere al compromiso de la sociedad por los asuntos propios, y el otro es el legal, los cuales corresponden a las normativas y penalizaciones referentes al compromiso fiscal. Amas situaciones sirven de sinergia para la sociedad y el Estado, por lo que pueden conllevar al éxito en la administración tributaria.

Por lo tanto, el presente artículo tiene como objetivo principal analizar la educación tributaria como factor que incide en el cumplimiento fiscal en Ecuador. Para cumplir con dicho propósito se establece una metodología enmarcada en un diseño bibliográfico con tipo de investigación documental y descriptiva. Se utilizaron palabras claves en diversas plataformas de búsqueda, con el fin de encontrar documentos científicos acordes a la situación planteada.

2. Metodología

La metodología está basada en el desarrollo de un diseño bibliográfico. Al respecto Muñoz (2015) señala que el diseño bibliográfico se basa en la elaboración de un procedimiento investigativo basado en las experiencias e investigaciones de otros autores con el fin de lograr comprender los fenómenos de la propia investigación; por lo que no pierde mérito al desarrollar tal acción, al contrario, aporta otras visiones importantes para la reflexión propia. Asimismo Cortés & Iglesias (2004) comentan que en esas investigaciones existen teorías o generalidades empíricas que pueden apoyar nuestro sustento o darles sentido a las variables de la investigación a realizar. Por lo cual, para comprender la importancia de la educación tributaria es necesario poder desarrollar un diseño bibliográfico que permita poder encontrar los documentos científicos pertinentes que demuestren la incidencia en el cumplimiento fiscal en Ecuador.

De la misma forma, se tiene una investigación de carácter documental. Sánchez et al. (2018) indican que este tipo de investigación busca a la información en fuentes secundarias, preferiblemente en documentos científicos calificados, donde la información sea verídica y de calidad. Igualmente Vázquez (2020) manifiesta que la investigación documental busca no solo la información, sino que la investigación genere los conocimientos necesarios dentro de los documentos científicos; es decir no basta en seleccionar y recopilar, sino que es necesario un análisis crítico donde se involucre la autenticación, validez y significación.

Ante esto último es importante que los documentos encontrados provengan de plataformas digitales de relevancia como son Google Académico, Redalyc y Scielo. Además de que se utilicen palabras claves como educación tributaria, educación tributaria en Ecuador, cumplimiento fiscal, cumplimiento fiscal en Ecuador y factores que inciden en el cumplimiento fiscal. Los documentos científicos encontrados se relacionan con artículos científicos, trabajos de grado de universidades, informes técnicos, libros especializados, entre otros. Estas investigaciones no deben de exceder de los 5 años de vigencia, exceptuando casos de interés.

Igualmente la investigación presenta un enfoque descriptivo. Hernández et al. (2014) señalan que este tipo de investigación busca especificar, comprender y caracterizar fenómenos de diversas investigaciones; así como de desglosa las tendencias de un grupo o población determinada. Del mismo modo Hurtado (2010) comenta que la investigación descriptiva busca identificar modalidades de como aparecen los eventos o clasifica dichos eventos según sea el caso pertinente a la investigación desarrollada. En este sentido, se plantea una descripción de las investigaciones que resalten la importancia de la educación tributaria y como esta puede incidir en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes, especialmente los de Ecuador, a través de las experiencias de otras investigaciones o de diversos puntos de vista de otros investigadores.

3. Resultados

Los estudios revisados evidencian una relación positiva y significativa entre la educación tributaria y el cumplimiento fiscal en Ecuador. La mayoría de las investigaciones coinciden en que los contribuyentes que han recibido formación o acceso a campañas de concienciación fiscal muestran una mayor disposición a cumplir con sus obligaciones tributarias, tanto en términos de declaración oportuna como de pago efectivo. Asimismo, se identificó que los programas de educación tributaria implementados por la administración tributaria han tenido efectos más visibles en sectores urbanos y en contribuyentes con niveles medios o altos de escolaridad. Sin embargo, también se detectan brechas en zonas rurales y entre sectores informales, donde la falta de conocimientos básicos sobre el sistema tributario limita el impacto de estas iniciativas. En conjunto, los hallazgos respaldan la hipótesis de que fortalecer la cultura tributaria mediante estrategias educativas sostenidas podría contribuir a mejorar la recaudación y reducir la evasión fiscal en el país.

3.1. El cumplimiento fiscal en Ecuador y los factores que inciden para su consecución

Una de las características que debe tener los ciudadanos es que deben de cumplir con sus deberes tributarios, por lo que deben declarar sus ingresos y con ello pagar sus impuestos, según sea el caso. Esto forma parte del cumplimiento fiscal de los contribuyentes. En Latinoamérica es un asunto de profundo análisis lo que se refiere al deber que tienen las personas de cumplir con sus obligaciones tributarias, lo cual está muy ligado a la percepción de que tienen los ciudadanos en el uso de los recursos financieros recaudados.

Sin embargo, es interesante conocer como es el cumplimiento fiscal en Ecuador y si existe una relación con dicha percepción. Para comenzar, en Ecuador, el sistema tributario ha sufrido múltiples cambios desde el año 2008, por lo que parte de la población no se ha podido adaptar a las reformas desarrolladas. Esto hace que no comprendan cuáles son sus deberes y derechos referentes al cumplimiento fiscal. El SRI es el ente responsable de poder desarrollar los mecanismos y políticas adecuadas para la declaración de los impuestos por parte de los contribuyentes.

En este sentido, la percepción del contribuyente ecuatoriano es la que se puede manifestar en la investigación realizada por Palma et al. (2022) donde se señala que la mayoría de la muestra de estudio refleja que algunas veces la gestión del SRI influye de manera positiva en la recaudación y que pocas veces conoce como se distribuye el dinero recaudado de los contribuyentes. Esto refleja que hay un trabajo desarrollado por el ente recaudador y que la mayoría de la población empezó a comprender la importancia que tiene el mismo para el beneficio de la sociedad. Por lo que, la población conoce los fundamentos del SRI, tal como lo menciona Marcillo (2017) el cual se encarga de fomentar el desarrollo de la normativa legal y conocimiento de las leyes penales y judiciales; así como las

disposiciones, la clasificación de los diversos impuestos y las formas de declaración y pagos.

Con el conocimiento que existe un organismo responsable de poder desarrollar los mecanismos de recaudación, entonces es necesario poder conocer las características de los contribuyentes, tanto las personas como los entes jurídicos en Ecuador. Parte de los aspectos de los ciudadanos es que no cumplen con sus deberes tributarios. Al respecto la investigación de Márquez et al. (2021) señala que dentro de Ecuador la principal actividad que realizan las personas es el comercio informal, por lo que no contribuyen con pagos de impuestos; asimismo, aquellas personas que laboran en actividades formales, la mayoría, hacen evasión de impuestos o declaran ingresos menores para pagar los mínimos impuestos.

Para lograr una mayor eficiencia en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes, disminuyendo los efectos de la problemática mencionada, es necesario establecer estrategias que permitan cambios significativos dentro del SRI. Esto lo comenta Barberan et al. (2022) donde dice que se debe corregir las fallas del sistema impositivo, lo cual se logra consiguiendo confianza en los contribuyentes con relación a los controles implementados. Para cumplir con estas nuevas estrategias existen dos mecanismos aplicados por el SRI a lo largo de estos últimos años que es la facturación electrónica y la creación de Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), el cual sustituyó al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) y el Régimen Impositivo para Microempresas (RIM).

De la implementación de la facturación electrónica, la investigación desarrollada por Ramírez et al. (2022) menciona los resultados en sus primeros años de implementación:

El sistema de facturación electrónica implementado desde el año 2013 en Ecuador mejoró el cumplimiento tributario de aquellos contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos, con un impacto positivo y gradual en las declaraciones del IVA. En el año 2014, el efecto de este sistema fue prácticamente nulo, no obstante, los siguientes dos años, el efecto se reforzó poco a poco a medida que incrementó la cobertura el sistema. En el año 2015 existió un efecto positivo sobre un conjunto reducido de variables, causando un aumento de 19.4% en el impuesto causado. Mientras que, en el año 2016 se tuvo un efecto positivo sobre casi todas las variables de la declaración, provocando un incremento sustancial del 28.1% en el impuesto. (p. 114)

Esto refuerza que la gestión del SRI está en la búsqueda de la productividad, eficiencia y la calidad de los procesos de recaudación. Esto se relaciona a la estrategia implementada con el RIMPE, tal como lo manifiesta la investigación de Arias et al. (2023) a continuación:

En el análisis por ciudad, se observó que Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Santo Domingo contribuyen significativamente al RIMPE, siendo Quito y Guayaquil importantes centros económicos para el país. En efecto, el Distrito Metropolitano de Quito contabiliza la mayor cantidad de sujetos pasivos dentro de este régimen tributario, seguido por la zona 8 (Guayaquil, Samborondón y Durán) presenta un aporte de alrededor del 31% de emprendedores registrados bajo el régimen RIMPE. (p. 916)

En este sentido el SRI ha desarrolla mecanismos que impulsen al cumplimiento fiscal de los ciudadanos, solo que hace falta aspectos específicos de los mismos contribuyentes. Esto se relaciona a factores internos como económicos, socioculturales, normativos y tecnológicos. cada uno de estos factores influye significativamente en el deber tributario. Por ejemplo están los casos de las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) donde se han desarrollado diversas investigaciones que analizan los factores que involucran el cumplimiento fiscal.

Tal es el caso de las investigaciones de Cervantes et al. (2023) y Cervantes (2024) donde se manifiesta que el cumplimiento fiscal está relacionado con la estructura de capital humano que tenga conocimiento y dominio sobre los deberes tributarios, control interno que pueda determinar el impacto de los beneficios y sanciones tributarias, exigencia de boletines informáticos sobre el uso de los recaudos por parte del SRI y el Estado y tener un consejo de administración que permita el cumplimiento fiscal por parte de la organización.

Esta situación se traslada tanto a entes personales como jurídicas, porque depende del conocimiento que se tenga sobre el deber y derecho tributario, lo cual trasciende a la moral, ética y cultura tributaria. Villegas (2022) comenta que parte de estos factores es gracias a la conducta del ciudadano, donde el Estado tiene cierta cuota de responsabilidad, así como del pensamiento individual y de sus propias realidades económicas; sin embargo muestra una alta moral tributaria. Finalmente Domínguez et al. (2024) manifiestan que para poder solventar estas diversas situaciones se requiere de la aplicación de una educación tributaria a los ciudadanos:

La educación, en general, y la educación tributaria, en particular, pueden desempeñar un papel apreciable en la propensión al cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, a través del canal de la ética tributaria. Un mayor conocimiento de la normativa fiscal puede, no obstante, llevar a prácticas de planificación y optimización con un posible impacto recaudatorio. (p. 15)

3.2. Importancia de la educación tributaria

Como se ha discutido, la educación tributaria tiene una importancia relevante en el desarrollo de las sociedades, porque impulsa una nueva moralidad ciudadana, la cual consiste en cumplir con los deberes tributarios, a través de la comprensión de la importancia de los impuestos para el desarrollo social. La educación tributaria impulsa una nueva cultura ciudadana enmarcada en el cumplimiento de las obligaciones fiscales para que impacten directamente en la mejora de los servicios públicos.

Al respecto Masbernat (2022) señala que la educación tributaria tiene su fundamento en la relación que tienen los ciudadanos con la administración pública, específicamente la tributaria, por medio del pago de los impuestos que provienen por la generación de ingresos o gastos específicos. Esta relación debe ser voluntaria, por lo que se debe generar una confianza que permita una normalidad en la declaración. Asimismo, el contribuyente debe generar una creencia de que se está realizando una acción correcta con el propósito de recibir beneficios que produzcan una mejora en la calidad de vida.

Es por esto por lo que la educación tributaria debe ir más allá de impartir una información, debe ser garante de la generación de conocimientos y de conciencia ciudadana. Realzar la importancia de cumplir con los deberes tributarios. Urquiza et al. (2024) menciona que la educación tributaria debe inculcar conocimientos y desarrollar actitudes que se enmarquen en la cultura tributaria, específicamente desde edades tempranas. Con esto se permitirá el desarrollo de un nuevo ciudadano con valores morales, responsables de sus actos y garante de sus derechos.

La aplicación de estrategias basadas en la educación tributaria no es un tema nuevo, es un mecanismo que se ha estado desarrollando desde hace un tiempo, no solo en Ecuador sino en otras latitudes de este hemisferio. La aplicación de la educación tributaria en Latinoamérica ha reflejado buenos resultados, específicamente en la recaudación de dinero proveniente de la declaración de impuestos de los contribuyentes. La investigación realizada por Echeverría & Erazo (2024) sobre el impacto en la recaudación fiscal que tiene la educación tributaria destaca lo siguiente:

Se ha registrado un aumento en los montos recaudados, con un incremento gradual en el promedio de impuestos pagados por 27 naciones de América Latina y el Caribe. Entre 1990 y 2019 la carga tributaria promedio pasó del 15.7% al 22.9%, representando un aumento aproximado del 45%. A pesar de este avance, se observa una diversidad significativa de situaciones, con algunos países superando o acercándose al 30% del PIB en ingresos tributarios, mientras que otros presentan cargas menores. (p. 168)

Esta variabilidad en el comportamiento tributario se debe a los factores internos de cada país, por lo que la educación tributaria no debe ser un protocolo estricto, sino que debe adecuarse a cada región, según sea sus condiciones y culturas. Igualmente se debe destacar que la educación tributaria debe ir de la mano con aspectos interinstitucionales. No solo es responsabilidad del ente gubernamental recaudador, sino que debe ser responsabilidad de otras instituciones públicas como organizaciones del sector privado. Esto se puede ver reflejado en las experiencias de otros países, las cuales se detallan en la investigación desarrollada por Buestán & Narváez (2024) y se ve reflejado en la **Tabla 2**.

Tabla 2

Estrategias utilizadas en los programas de educación tributaria en algunos países de Latinoamérica

ESTRATEGIAS	CARACTERÍSTICAS
Integralidad del programa	En Argentina, la educación cívico-tributaria se enfoca en la formación de valores ciudadanos a través de la educación tributaria en estudiantes de bachillerato. La colaboración efectiva entre instituciones educativas y entidades gubernamentales locales indica la importancia de abordar la educación tributaria a nivel comunitario, involucrando a los estudiantes en actividades prácticas.
Enfoque práctico	La evaluación abarca percepciones internas como impacto externo, reflejando la adaptación a la cultura digital y la necesidad de herramientas digitales y cursos prácticos en la educación cívico-tributaria.
Educación fiscal y construcción de la ciudadanía	En Chile, el Programa de Educación Fiscal (SII Educa) permite a la ciudadanía aprender sobre temas tributarios mediante tres ejes: formación de valores, construcción de ciudadanía y cultura fiscal. El portal cuenta con charlas, cursos en línea, videos y una biblioteca en línea para facilitar el aprendizaje
Colaboración con organizaciones internacionales	La Agencia Tributaria de Argentina colabora con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otras organizaciones tributarias internacionales para mejorar la educación cívico-tributaria en la región.
Diseño de Iniciativas	Las iniciativas educativas deben abarcar los tres ámbitos analizados en el informe de la OCDE (educación, sensibilización y asistencia) para garantizar que los contribuyentes tengan la formación, información y capacidad necesarias para cumplir con sus obligaciones tributarias.
Evaluación y seguimiento	La ausencia de una evaluación rigurosa y sistemática del impacto de las iniciativas de educación cívico-tributaria se considera un desafío común en muchos países. La realización de evaluaciones y seguimiento de los programas de educación tributaria es fundamental para medir su efectividad y ajustar las estrategias según sea necesario.

Fuente: Buestán & Narváez (2024)

3.3. La realidad de la educación tributaria en Ecuador

Los ejemplos enmarcados de otras latitudes han hecho que Ecuador tome dichas experiencias y desarrolle estrategias en la educación tributaria. La realidad ecuatoriana, como la de cualquier país de Latinoamérica es compleja y diversa, depende de las

condiciones socioeconómicas y culturales. No obstante, el SRI ha aplicado diversos mecanismos que han servido para aumentar la cultura tributaria en el país, donde la recaudación fiscal, no solo es el aumento de ingresos financieros al Estado, sino que también ayuda a mejorar las condiciones y calidad de los servicios públicos.

En este sentido, la educación tributaria en Ecuador debe ir enfocada en la sensibilización, en la generación de una conciencia basada en la moral y ética tributaria que debe ir, no solo en las instituciones y organizaciones sino también desde las escuelas de primer y segundo nivel. La información debe ser clara y precisa, donde los niños y jóvenes puedan comprender la importancia de los deberes tributarios, así como también de comprender que como ciudadanos contribuyentes tienen derechos y exigencias que puedan ayudar a tener una mejor calidad de vida.

Además, de incidir en la conducta de la persona la educación tributaria también debe ir enfocada en la comprensión de los mecanismos y políticas del SRI. Yupangui-Castelo & Torres-Palacios (2024) manifiestan que la cancelación del impuesto a través de los diversos sistemas electrónicos del SRI requiere de conocimiento para poder seguir con una serie de pasos, así como también de las circunstancias que rodean la no cancelación o atraso de dichos pagos, los cual puede llevar a multas y penalizaciones. Igualmente parte de esta educación radica en informar que aquellos ciudadanos que tengan ingresos anuales, para el año 2024, superiores a \$11.902,00 deben declarar y pagar el Impuesto a la Renta.

Sin duda que, la educación tributaria en Ecuador debe ofrecer una perspectiva global donde no solo es la enseñanza de los mecanismos o políticas aplicadas por el SRI, sino la complejidad que lleva la formación de un nuevo ciudadano o al menos de una nueva cultura tributaria. También, es de resaltar la importancia de una buena gestión pública o una excelente calidad en la gobernanza con los recursos financieros provenientes de los contribuyentes. Barberan et al. (2022) indican que parte fundamental para que se logre una buena educación tributaria es que los participantes pueden ver reflejado el buen uso de los recursos por parte del Estado donde se da la garantía de una transparencia, la aplicabilidad de la auditoría social y la veeduría ciudadana.

Esto último, la participación ciudadana en la educación tributaria es fundamental. Se han realizado estudio donde se ha notado una disminución en la participación ciudadana en la formación tributaria. Es aquí donde los organismos, públicos y privados, deben de realizar un profundo análisis de las circunstancias de este evento. Echeverría & Erazo (2024) comentan que los programas deben ser evaluados y mejorados, según sea el caso para mantener o aumentar la efectividad; asimismo, se debe aplicar nuevas estrategias apoyadas con las TIC, donde la autonomía y la flexibilidad pueda ayudar a cumplir con la realización de esta formación. Un paso importante que se ha desarrolla en Ecuador, por parte del SRI, es el programa “Escuela SRI”, la cual se enfoca en el desarrollo de

conocimientos, destrezas y formación de una cultura tributaria a través de la calidad y accesibilidad del programa.

En consecuencia estas estrategias generaran un nuevo ciudadano consciente de sus obligaciones y con un alto porcentaje en el desarrollo de sus cumplimientos fiscales. La educación tributaria es parte fundamental en el desarrollo sostenible de las sociedades, en especial la ecuatoriana. Como lo menciona los resultados de la investigación desarrollada por Hurtado et al. (2023) donde mayor sea el conocimiento que tengan los contribuyentes sobre los impuestos mayor es el cumplimiento con las normas tributarias.

4. Conclusiones

- Parte del crecimiento de las sociedades es gracias al desarrollo de mecanismos infundados por el Estado a través de diversos entes o instituciones, los cuales buscan garantizar una buena calidad de los servicios. Esto se logra, en parte, con la contribución realizada por los ciudadanos. El cumplimiento fiscal por parte de las sociedades se ha convertido en una de las principales metas que se debe lograr para incidir en un impacto significativo en la calidad de vida de las personas. El cumplimiento fiscal depende de múltiples factores, los cuales están relacionados con el factores socioeconómicos, culturales, normativos y tecnológicos, por lo que es importante resaltar que la educación tributaria puede ser una sinergia entre cada uno de estos elementos.
- La educación tributaria ha demostrado que es una estrategia efectiva, eficiente, productiva y de calidad para generar un mayor cumplimiento fiscal en los contribuyentes, por lo que la implementación de mecanismos de formación ciudadana debe ir enfocada en desarrollar valores, actitudes y conciencia ciudadana. La educación tributaria debe tener dos vertientes, una enfocada en desarrollar una ética y moral ciudadana, relacionada a los deberes y derechos tributarios, y otra en desarrollar conocimientos relacionados al funcionamiento de los sistemas de declaración y pagos de impuestos, así como normativas tributarias. Es claro, que el desarrollo de esta educación tributaria es responsabilidad de entes públicos, privados y del mismo ciudadano al comprometerse en adquirir una formación, con el propósito de ser instrumento para una mejora en su calidad de vida.

5. Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

6. Declaración de contribución de los autores

Todos autores contribuyeron significativamente en la elaboración del artículo.

7. Costos de financiamiento

La presente investigación fue financiada en su totalidad con fondos propios de los autores.

8. Referencias Bibliográficas

- Arias González, I. P., De la A Muñoz, S. E., López Naranjo, A. L., & Izurieta Recalde, C. W. (2023). El régimen de tributación RIMPE en el Ecuador, ¿Mayor o menor recaudación? *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 8(6), 902-919. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9152492>
- Barberan, N., Santillan, R., Bastidas, T., & Peña, M. (2022). Comportamiento tributario de microempresas en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(98), 666-679. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890651>
- Buestán Barrera, A. L., & Narváez Zurita, C. I. (2024). Programas de educación tributaria para fomentar la comprensión del impuesto al valor agregado en la sociedad. *Conrado*, 20(96), 32-45. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442024000100032&script=sci_abstract&tlng=en
- Calderón Corredor, Z. (2020). Economía de plataforma y fiscalidad: estrategias para un cumplimiento tributario sostenible. *Ius et Praxis*, 26(3), 1-22. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-00122020000300001&script=sci_arttext
- Cervantes Contreras, D. A. (2024). Análisis de los factores que impactan en el cumplimiento fiscal de las organizaciones de la sociedad civil, a través del método de regresión logística binaria. *InnOvaciOnes de NegOciOs*, 21(41), 1-19. <https://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/420>
- Cervantes Contreras, D. A., Martínez, J. R., Lara Hernández, Y. M., & Tristán Garza, S. E. (2023). Factores que impactan en el cumplimiento fiscal de las organizaciones de la sociedad civil: Revisión sistemática a la literatura. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 7518-7545. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/5896>
- Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Colección Material Didáctico. Universidad Autónoma del Carmen. <https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/contenido2.pdf>
- Domínguez, J. M., Molina, C., & Montes, A. P. (2024). *Cultura financiera, ética tributaria y cumplimiento fiscal: una aproximación teórica y estadística*. EduFiAcademics. <https://edufiacademics.edufinet.com/wp-content/uploads/2024/11/WP-09-2024.pdf>

- Durán-Fernández, A. B., & Torres-Negrete, A. de las M. (2024). Impacto de las reformas tributarias: comportamiento de los contribuyentes y su cumplimiento en Latinoamérica. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(Suplemento 1), 71-84. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/701/0>
- Echeverría Silva, C. D., & Erazo Álvarez, J. C. (2024). La educación fiscal: su impacto en la recaudación y el cumplimiento tributario. *Conrado*, 20(96), 167-181. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442024000100167&script=sci_arttext&tlng=en
- González-Tejada, K. (2024). *Cumplimiento fiscal en España* [tesis de pregrado, Universidad da Coruña, Coruña, España]. <https://ruc.udc.es/entities/publication/d5721ddb-5d7b-4bbd-9767-ad436f8778a1>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Pilar Baptista, P., Méndez Valencia, S., & Mendoza Torres, C. P. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta edición). Mc Graw Hill Interamericana Editores S.A. https://es.welib.org/md5/e730f5a55cf4bd418343b9263ae1936e?utm_source=chatgpt.com
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la investigación; Guía para una comprensión holística de la ciencia* (4ta edición). Quirón Ediciones. <https://dariososafoula.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/01/hurtado-de-barrera-metodologicc81a-de-la-investigaciocc81n-guiccc81a-para-la-comprensioecc81n-holicc81stica-de-la-ciencia.pdf>
- Hurtado García, K. del R., García Bravo, M. E., Torres Briones, R. M., & Reyes Armas, R. A. (2023). Educación tributaria en la colectividad: un estudio exploratorio de las necesidades organizacionales en el cantón La Maná. Runas, *Journal of Education and Culture*, 4(8), 1-15. <https://www.academia.edu/download/108172763/183.pdf>
- Marcillo, C. E. (2017). *Propuesta de guía práctica para el cumplimiento fiscal y societario de las obligaciones con los organismos de control de la compañía* Soul Search Publications S. A. [Tesis de pregrado, Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología, Guayaquil, Ecuador]. <https://dspace.itb.edu.ec/handle/123456789/3371>
- Márquez Pinoargote, C., Tello Caicedo, G., Legarda Arreaga, C., Henríquez Basurto, V., & Burgos Yambay, J. (2021). Factores motivacionales del cumplimiento tributario en los contribuyentes que residen en zonas rurales del Ecuador. *Revista Espacios*, 42(4), 121-138. <https://www.researchgate.net/profile/Valeria-Henriquez-Basurto->

[2/publication/349874096_Factores_motivacionales_del_cumplimiento_tributario_en_los_contribuyentes_que_residen_en_zonas_rurales_del_Ecuador/links/641875bc66f8522c38bd7f77/Factores-motivacionale](https://doi.org/10.26434/chemrxiv-2025-2/publication/349874096_Factores_motivacionales_del_cumplimiento_tributario_en_los_contribuyentes_que_residen_en_zonas_rurales_del_Ecuador/links/641875bc66f8522c38bd7f77/Factores-motivacionale)

- Masbernat, P. (2022). Educación fiscal y desarrollo de una ética y cumplimiento tributario. *Revista de educación y derecho*, (26).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=8719991>
- Muñoz Rocha, C. I. (2015). *Metodología de la investigación*. University Press México, S.A. de C.V. https://es.scribd.com/document/496504481/56-Metodologia-de-La-Investigacion-Carlos-I-Munoz-Rocha?utm_source=chatgpt.com
- Palma, A. M., Plúa, K. A., & Cedeño, J. A. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1433-1450.
<https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/193>
- Ramírez Álvarez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas del desarrollo*, 53(208), 97-123. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362022000100097&script=sci_arttext
- Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Urquizo Armas, J. V., Narváez Zurita, C. I., & Jaramillo Calle, C. Y. (2024). Cultivando conciencia tributaria: estrategias educativas y colaborativas en América Latina. *Revista Universidad y Sociedad*, 16(2), 282-292.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202024000200282&script=sci_arttext
- Valderrama Barragán, G., Valderrama Barragán, E., Palacios Anzules, I., Viteri Miranda, V., & Andrade Domínguez, F. (2023). La Cultura tributaria y el cumplimiento de los pagos tributarios de los contribuyentes, un análisis post COVID-19. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 16(8), 122-142. <https://publicaciones.uci.cu/index.php/serie/article/view/1420>
- Vázquez Rodríguez, W. A. (2020). *Metodología de la Investigación. Manual del Estudiante*. Universidad de San Martín de Porres.
<https://es.slideshare.net/slideshow/vasquez-rodriguez-w-a-2020-metodologia-de->

[la-investigacion-manual-del-estudiante-universidad-de-san-martin-de-porres-pdf/278501303](#)

Villegas Almagro, Y. (2022). Moral tributaria y psicología económica: factores determinantes del cumplimiento fiscal voluntario. *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa (REJIE Nueva Época)*, (27), 101-128. <https://www.revistas.uma.es/index.php/rejienuevaepoca/article/view/15277>

Yupangui-Castelo, J. A., & Torres-Palacios, M. M. (2024). El rol determinante de la educación tributaria en el cumplimiento del impuesto a la renta. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(1), 562-571. <https://iieakoinonia.org/ojs3/index.php/gestioep/article/view/116>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Ciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Ciencia Digital**.

